

**REPUBLICA DE CHILE**  
**PROVINCIA DE LINARES**  
**I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN**  
**Concejo Municipal**

**TRIGESIMA SESION ORDINARIA**  
**CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN**

Día	:	Miércoles 20 de septiembre de 2017
Hora	:	09:10 horas
Lugar	:	Salón de Concejo
Preside	:	Sr. Hernán Sepúlveda Villalobos
Concejales Asistentes	:	Sr. Lupericio Díaz Gutierrez Sr. Renato Hernández Bravo Sr. Jorge Espinoza Fuentealba Sr. Jorge Dedes Franco Sr. Ricardo Ureta Ramos Sr. Manuel Ortiz Bustos
Secretario	:	Sr. Luis Pinto Troncoso

**TABLA**

1. Aprobación Acta.
2. Informe nueva página web Municipal.
3. Aprobación Subvención Club Deportivo Taekwondo Tigres Negros Colbún.
4. Aprobación inicio de Trámites Patente del Rubro RESTAURANTE.
5. Aprobación Creación Proyecto de Inversión Municipal denominado "PROYECTO ELECTRICO CONSTRUCCIÓN SALON DE PRACTICA DEPORTIVA Y ARTISTICA COMUNA DE COLBÚN".
6. Aprobación Creación Proyecto de Inversión Municipal denominado "CONSTRUCCIÓN BARANDA PUENBTE AVENIDA RARI, COMUNA DE COLBÚN".
7. Aprobación adjudicación proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN CAMARINES Y SS.HH EN PANIMÁVIDA, COMUNA DE COLBÚN".
8. Aprobación modificación adjudicación proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN CAMARINES CLUB DEPORTIVO TERMAS Y AGUAS DE PANIMÁVIDA, COLBÚN".
9. Aprobación adjudicación proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE CALLEJONES SECTOR RARI Y LOMAS DE PUTAGAN, COMUNA DE COLBÚN".
10. Aprobación adjudicación proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN GRADERIAS EN RECINTOS DEPORTIVOS DE LA COMUNA DE COLBÚN".
11. Aprobación Costos de Operación y Mantención proyecto denominado "ADQUISICIÓN CONTENEDORES DE RDS, COMUNA DE COLBÚN".

12. Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento proyecto denominado "ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN RETROEXCAVADORA MUNICIPAL, COLBÚN".
13. Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE MULTICANCHA, ILUMINACIÓN, GRADERIAS Y CIERRE PERIMETRAL EN MAULE SUR".
14. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
15. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.
16. Entrega Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM Año 2018.
17. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

El señor Presidente manifiesta que el Punto N° 2 de la tabla quedará para el final.

### **3.1 Aprobación Acta.**

El señor Presidente solicita *al Honorable Concejo Municipal, aprobación del Acta de la Decima Sexta Sesión Extraordinaria realizada el miércoles 09 de agosto de 2017 y al Acta de Decima Séptima Sesión Extraordinaria realizada el viernes 08 de septiembre de 2017.*

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se *aprueba el Acta de la Decima Sexta Sesión extraordinaria realizada el miércoles 09 de agosto de 2017 y el Acta de la Decima Séptima Sesión Extraordinaria realizada el viernes 08 de septiembre de 2017.*

### **3.2 Informe Nueva Página Web Municipal.**

### **3.3 Aprobación Subvención Club Deportivo TAEKWONDO Tigres Negros Colbún.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura de la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención al Club Deportivo Taekwondo Tigres Negros de Colbún, por un monto de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos), para cubrir gastos necesarios para la realización de la segunda versión "Copa del Crin Colbún 2017".*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza señala que agradece que se haya puesto el punto en tabla debido al interés del Club Deportivo Taekwondo y si bien es cierto se ha estado apoyando a ellos es muy importante la realización de la copa del crin y es importante para el Municipio también porque vienen personas de diferentes comunas y se enmarca dentro de lo que se propuso, realizar prácticas deportivas que fueran de atractivo turístico para la comuna, además en el desfile de Fiestas Patrias se pudo ver la exhibición de sus copas lo que hace sentir orgullo para las autoridades, señala que con gusto aprobará la subvención y el monto que la institución ha solicitado.

El Concejal señor Ureta manifiesta estar de acuerdo con el Concejal señor Espinoza y cree que fue una muy buena decisión tocar el tema de la subvención del Club Deportivo Taekwondo nuevamente y apoyarlos, la forma y responsabilidad de trabajar de la institución es digna de admirar.

El Concejal señor Hernández manifiesta que quiere reforzar el concepto de apoyar a las Instituciones y quiere al margen de lo que se dice, es que ellos han demostrado con creces la responsabilidad en varios aspectos de su compromiso como Institución, de los integrantes y la familia hacia la comunidad que es lo que se pretende, no como otras organizaciones que han caído en el errores de disciplina hacia la comunidad, que es lo que se ha decidido apoyar, el Club

Deportivo ha demostrado con sus presentaciones, con su disciplina y compromiso a la comunidad, quizás se debió haber pensado en más ayuda para ellos y espera que sigan representando a la comuna como hasta ahora lo han hecho.

El Concejal señor Ortiz señala que quiere desearles el mejor de los éxitos en su actividad y manifestarles su apoyo contante para lo que la Organización necesite y a la vez felicitar al señor Alcalde por brindarle apoyo a las Organizaciones de esta manera, que es de gran ayuda para ellos.

El Concejal señor Díaz señala que se suma a las palabras de sus colegas Concejales sobre todo del apoyo importante que se ha entregado ya que no tan solo son los niños si no que también los apoderados los que realizan los esfuerzos para el éxito que han tenido.

El señor Presidente manifiesta que cada vez que se entrega una subvención se debe realizar en la Dirección de Finanzas un análisis porque ellos tratan de resguardar los recursos, pero en esta ocasión pudo ser posible gracias al merito de la Organización que está dejando en alto el nombre de la Comuna de Colbún.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que él también *aprueba la subvención al Club Deportivo Taekwondo Tigres Negros de Colbún.*

### **3.4 Aprobación Inicio Trámites Patente de Alcoholes del Rubro RESTAURANTE.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para iniciar trámites obtención Patente de Alcoholes del rubro RESTAURANTE, clasificada en la letra C, Artículo 3° de la Ley de Alcoholes.*

***Solicitante:*** *Comercializadora Maná Ltda., Rut N° 76.205.723-9, representada por Don Marcelo Lobos Sepúlveda, Rut N° 13.075.074-5 domicilio comercial Los Aromos N° 123 Colbún.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz consulta desde donde se trasladará la patente.

El señor Secretario informa que es el inicio de los trámites de una nueva patente.

El Concejal señor Díaz manifiesta que los antecedentes indican que es un traslado.

El señor Secretario señala que hubo un error en los antecedentes enviados, que es una nueva patente.

El Concejal señor Ureta consulta si hay alguna limitante para que funcione frente al Complejo Deportivo.

El señor Secretario informa que no rige la limitante de la Ley de Alcoholes, respecto a la distancia debido a que no es para expendio hacia el exterior, consumo con alimentos en el lugar.

El Concejal señor Ureta señala que ese restaurant estuvo funcionando el fin de semana.

El señor Presidente señala que esa situación debieron verla los inspectores o Carabineros.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que es una falta de respeto que pidan inicio de patente cuando ya está funcionando.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que tal vez no es el mismo.

El Concejal señor Ortiz indica que es el mismo.

El Concejal señor Espinoza indica que lo vio y se alegró porque encontró que era un servicio para la gente pero desconocía el proceder, por eso consulta si es el mismo local.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que tiene entendido que si y que es la misma dirección.

El Concejal señor Hernández señala que solicita respetuosamente al señor Presidente pudiera justificar el punto para poder apoyarlo en la decisión de aprobar o no el inicio de la nueva patente.

El señor Presidente señala que si el propietario cumple con todas las normas legales, se debería ser aprobada la patente.

El señor Presidente manifiesta que el hecho que haya abierto el local o no para las Fiestas Patrias es algo que Carabineros debió fiscalizar, el Municipio no tiene mucha injerencia, ahora lo que está pasando por Concejo es para iniciar el trámite de la patente de manera legal, cree que no se le deberían cerrar las puertas.

El Concejal señor Ureta manifiesta que sería bueno un llamado de atención.

El Concejal señor Espinoza señala que sería bueno aplicar ciertos tipos de criterios permanente para este tipo de patentes, manifiesta que lo apoya porque es un lugar que entregara un servicio de buen nivel a la comunidad, a los deportistas que estarán cerca, además generará empleo, cree que mas que llamar la atención por el contrario se debería incentivar que este tipo de restaurant cumplan con cierto estándar para que permita darnos a conocer por la parte gastronómica.

El Concejal señor Dedes manifiesta que todos conocen al empresario y cree que cumplirá con todos los requisitos del local y lo importante es que tiene estacionamiento, porque la panadería Maná está al lado.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que él también *aprueba el inicio de trámite nueva patente del rubro Restaurante.*

### **3.5 Aprobación Creación Proyecto de Inversión Municipal denominado “PROYECTO ELECTRICO CONSTRUCCION SALON DE PRACTICA DEPORTIVA Y ARTISTICA, COMUNA DE COLBUN”.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la creación del Proyecto Trato Directo, denominado **PROYECTO ELECTRICO CONSTRUCCION SALON DE PRACTICA DEPORTIVA Y ARTISTICA, COMUNA DE COLBUN**”, financiada con presupuesto municipal por la suma de \$ 466.930.- (cuatrocientos sesenta y seis mil novecientos treinta pesos), más impuesto.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz solicita que expliquen de qué se trata el proyecto.

El señor Presidente solicita a don Julio Parra, SECPLA explique de qué se trata.

El señor Parra señala que se basa principalmente en la creación del proyecto eléctrico para la sala de práctica deportiva y artística que se postulará al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) año 2017 para construirse el próximo año, menciona que SECPLA no cuenta con Ingeniero Eléctrico por lo tanto ese tipo de proyectos que considera planos y especificaciones técnicas se deben contratar para adjuntarlos al diseño y enviarlo al Gobierno Regional.

El Concejal señor Dedes consulta cual será el lugar físico de esa sala.

El señor Parra señala que en el Estadio.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que él también *aprueba la creación del proyecto denominado "PROYECTO ELECTRICO CONSTRUCCIÓN SALON DE PRACTICA DEPORTIVA Y ARTISTICA, COMUNA DE COLBÚN"*.

### **3.6 Aprobación Creación Proyecto de Inversión Municipal denominado "CONSTRUCCION BARANDA PUENTE AVENIDA RARI, COMUNA DE COLBUN".**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la creación del Proyecto denominado **CONSTRUCCION BARANDA PUENTE AVENIDA RARI, COMUNA DE COLBUN**", financiada con presupuesto municipal por la suma de \$ 788.295.- (setecientos ochenta y ocho mil doscientos noventa y cinco pesos), impuesto incluido.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz consulta si la baranda es para instalarla en el Canal Santa Olga o en el estero Rari.

El señor Parra señala que en el estero Rari.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que él también *aprueba la creación del proyecto denominado "CONSTRUCCION BARANDA PUENTE AVENIDA RARI, COMUNA DE COLBÚN"*.

### **3.7 Aprobación Adjudicación Proyecto denominado "CONSTRUCCION CAMARINES Y SS.HH EN PANIMAVIDA, COMUNA DE COLBUN".**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicación proyecto denominado **"CONSTRUCCION CAMARINES Y SS.HH EN PANIMAVIDA, COMUNA DE COLBUN"**, al oferente SR. JORGE SEPULVEDA LOPEZ, por la suma de \$ 87.063.612.- (ochenta y siete millones sesenta y tres mil seiscientos doce pesos), impuesto incluido.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejel señor Ortiz consulta si ya había pasado por Concejo esta adjudicación.

El señor Parra señala que lo que había pasado eran los Camarines y Servicios Higiénicos pero para el Club Deportivo Termas y Aguas de Panimávida y este corresponde al Complejo Deportivo de Panimávida.

El señor Presidente consulta al señor Parra si estos Servicios Higiénicos serán para la piscina.

El señor Parra señala que si, que serán los de la piscina que se postula al FRIL.

El señor Presidente consulta cuantos FRIL otorgo a la Comuna el Gobierno Regional.

El señor Parra señala que 4 pero se postularán 5 porque tiene la confianza de que los aprueben todos.

El Concejel señor Hernández manifiesta que se le produce una confusión en los nombres no en los oferentes, independiente de que este claro que los ítems a considerar superan en forma importante al 2° lugar pero la diferencia en el pago son poco más de \$ 7.000.000.- (siete millones de pesos), y entendiendo que los 2 contratistas son de la Comuna, quisiera saber antes de votar, como justificar ese dinero, y entendiendo que la experiencia es importante, al ser contratistas de la comuna se le produce una situación que le complica, porque se tendrán que pagar más de \$87.000.000.- (ochenta y siete millones de pesos) versus \$ 80.000.000.- (ochenta millones de pesos) por lo tanto quisiera una justificación para ver de qué manera se absorberá el gasto.

El señor Presidente solicita al señor Parra responda las dudas del Concejel señor Hernández.

El señor Parra indica que en esta licitación en especial pusieron atención a lo que es la oferta económica, el proyecto tiene un tope de \$ 92.000.000.- (noventa y dos millones de pesos) de recursos del Gobierno Regional, de los cuales ellos aprueban \$ 90.000.000.- (noventa millones de pesos), por lo tanto ellos sabían que tenían que buscar ofertas económicas que se acercaran al monto por los costos de operación y materiales no tuvieran inconvenientes, señala que si bien es cierto el Sr. Miguel Sazo ofertó \$ 80.000.000.- (ochenta millones de pesos) tenía una diferencia sustancial de \$ 12.000.000.- (doce millones de pesos) con el monto asignado, menciona que se pidió que se revisara ítems por ítems del presupuesto del contratista con el presupuesto original, señala que habían 9 ítems que presentaban diferencias grandes, manifiesta que había un producto que se cotizó por un monto de \$ 2.600.000.- (dos millones seiscientos mil pesos) que el señor Sazo lo tenía en \$ 160.000.- (ciento sesenta mil pesos) diferencias muy grandes respecto de los precios de los materiales con los que él presento, se solicitó a través del Portal Mercado Público la aclaración del señor Sazo y que mostrara cotizaciones de los materiales a utilizar para confiar en que era la oferta más económica y poder adjudicársela sin caer en el menoscabo de que posteriormente hubieran problemas con la obra y el señor no respondió, por lo tanto se dedujo que no estaba considerando los materiales que se requieren para la construcción del proyecto, por ende se aceptó su oferta pero en la evaluación dado que los ítems que se solicitan en el informe técnico no estaban detallados y justificados; así el Municipio y la Dirección de Obras no tendrá inconvenientes en la ejecución de la obra y el Gobierno Regional no objetará en nada.

El Concejel señor Ortiz manifiesta estar muy de acuerdo con lo expresado por el señor Parra, debido a que en años anteriores se ejecutaron obras que al tiempo después se tenían que estar

reparando, felicita al SECPLA y a la Comisión Evaluadora y los insta a seguir trabajando de esa manera por obras que sean definitivas.

El señor Presidente señala estar de acuerdo con lo señalado por el Concejal señor Ortiz y felicita también al señor Parra y los invita a seguir revisando de esa forma las licitaciones para poder entregar un mejor servicio a la comunidad que es lo que espera del Municipio.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta él también *aprueba la adjudicación del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN CAMARINES Y SS.HH EN PANIMÁVIDA, COMUNA DE COLBÚN".*

### **3.8 Aprobación Modificación Adjudicación Proyecto denominado "CONSTRUCCION CAMARINES CLUB DEPORTIVO TERMAS Y AGUA DE PANIMAVIDA, COLBUN".**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para modificar el monto de la adjudicación del proyecto denominado "CONSTRUCCION CAMARINES CLUB DEPORTIVO TERMAS Y AGUA DE PANIMAVIDA, COLBUN", aprobado por acuerdo N° 211 de fecha 12 de septiembre de 2017, el cual debe decir \$ 23.805.388.- (veintitrés millones ochocientos cinco mil trescientos ochenta y ocho pesos), impuesto incluido.*

El señor Presidente solicita al señor Parra explique por qué está presentando la modificación.

El señor Parra señala que hubo un error en la solicitud de adjudicación, la cual venía con el valor neto y no con el valor que incluía los impuestos, por lo tanto para transparencia de todos se está pidiendo la modificación.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que él también *aprueba la modificación en el monto de la adjudicación del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN CAMARINES CLUB DEPORTIVO TERMAS Y AGUAS DE PANIMÁVIDA, COLBÚN".*

### **3.9 Aprobación Adjudicación Proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE CALLEJONES SECTOR RARI Y LOMAS DE PUTAGAN, COMUNA DE COLBUN".**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicación proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE CALLEJONES SECTOR RARI Y LOMAS DE PUTAGAN, COMUNA DE COLBUN", al Oferente Señor Carlos Soto González, por la suma de \$ 23.800.000.- (veintitrés millones ochocientos mil pesos), impuesto incluido.-*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.-

El Concejal señor Espinoza quiere saber si dentro de los callejones está el que se encuentra cerca de la Escuela de Rari, callejón de Los Tapia, puesto que siempre recibe llamadas de ese sector por dos cosas; las luminarias y que al final del callejón hay una persona que toda vez que riega, el agua se va al camino y se pierden los arreglos que se han hecho, por lo tanto quisiera que junto con el mejoramiento se pudiera realizar una inspección al callejón y en general a todos los callejones, que previo a las reparaciones se tomen las medidas necesarias para que no sucedan lo mismo, como también en los accesos que están tapados muchas veces con moras y se deben despejar antes, indica que feliz aprobará el punto.

El Concejal señor Díaz solicita se le envíe el listado con los callejones a intervenir y consulta de donde es el Oferente señor Carlos Soto González.

El señor Parra señala que el señor Soto es de Talca, y que fue el único oferente que presentó oferta de los 4 que asistieron a la visita a terreno, porque sucede eso, es porque cuando se creó el proyecto se dijo que se utilizaría la maquinaria municipal, y debido a las malas condiciones en las que se encuentran lamentablemente cambió la situación para los oferentes, por lo tanto es mayor el costo.

El Concejal señor Ortiz consulta si se presentaron oferentes de la Comuna.

El señor Parra señala que en la visita a terreno se presentaron oferentes pero ofertó solamente el señor Soto.

El Concejal señor Díaz consulta de donde se sacará el material, si es del río.

El señor Parra señala que desconoce, porque ese tema lo ve directamente la Dirección de Obras.

El Concejal señor Ortiz consulta si el material que utilizará será estabilizado.

El señor Parra manifiesta que sí.

El Concejal señor Ortiz indica que si es de ese material lo deben adquirir en una planta.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba *la adjudicación del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE CALLEJONES SECTOR RARI Y LOMAS DE PUTAGAN, COMUNA DE COLBÚN"*.

### **3.10 Aprobación Adjudicación Proyecto denominado "CONSTRUCCION GRADERIAS EN RECINTOS DEPORTIVOS DE LA COMUNA DE COLBUN".**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la adjudicación proyecto denominado "CONSTRUCCION GRADERIAS EN RECINTOS DEPORTIVOS DE LA COMUNA DE COLBUN", al Oferente Señor Miguel Ángel Sazo Rodríguez, por la suma de \$ 79.107.701.- (setenta y nueve millones ciento siete mil setecientos un peso), impuesto incluido.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz consulta a cuales Clubes Deportivos se les construirá las graderías.

El señor Parra señala que para el Club Deportivo Unión Colbún, Club Deportivo Juventud Las Cabras y Club Deportivo Rari.

El señor Presidente consulta si Unión Colbún tenía graderías en su cancha.

El señor Parra señala que no.

El Concejal señor Ortiz consulta si el proyecto especifica el tipo de material de las graderías, porque hay Clubes Deportivos que tienen graderías prácticamente nuevas y que los tablonos ya están en muy malas condiciones, por lo tanto quiere saber si se especificó bien qué tipo de madera se va a utilizar.

El señor Parra señala que por ese motivo se está revisando el presupuesto original con el de los oferentes porque muchas veces ellos abaratan costos para poder adjudicarse, pero los materiales no son de la misma calidad que los proyectados.

El señor Presidente consulta al señor Parra si en esta evaluación también se reviso ítems por ítems.

El señor Parra señala que si, que solo hubo un error de fondo que se cometió al oferentes por el cual se acudió a hacer la consulta a Contraloría quien determino que solo era algo menor pero se sigue el principio de resguardar a los oferentes y se tomo en cuenta el tema de la oferta más económica, ni aunque los fondos sean de la SUBDERE o del Gobierno Regional.

El Concejal señor Dedes consulta cuantos días hay para la ejecución.

El señor Parra señala que 45 días.

El señor Presidente consulta si ese plazo se inicia hoy.

El señor Parra señala que una vez que se firma el contrato y el plazo corre desde la fecha de entrega de terreno.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que él *aprueba la adjudicación del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN GRADERÍAS EN RECINTOS DEPORTIVOS DE LA COMUNA DE COLBÚN"*.

### **3.11 Aprobación Costos de Operación y Mantención proyecto denominado "ADQUISICION CONTENEDORES DE RSD, COMUNA DE COLBUN".**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para asumir los Costos de Operación y Mantención que genere el proyecto denominado "ADQUISICION CONTENEDORES DE RSD, COMUNA DE COLBUN", por un monto estimado de \$ 1.585.200.- (un millón quinientos ochenta y cinco mil doscientos pesos), el cual se encuentra en proceso de postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R año 2018, en consideración al siguiente detalle:*

Item	Cantidad	Unidad	Costo Unitario etapa repartición	Costo Total etapa repartición
Chofer	1	Sueldo/mes	\$ 350.000.-	\$ 350.000.-
Repartidores	3	Sueldo/mes	\$ 350.000.-	\$ 1.050.000.-
Combustible	400	Lt.	\$ 463	\$ 185.200.-
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 1.585.200.-</b>

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que quiere argumentar que ese es un proyecto de adquisición de contenedores de residuos sólidos domiciliarios que hace un tiempo se está conversando, de poder ir gestionando para que en Colbún se pueda realizar el proyecto, tal como se ha dicho en sesiones anteriores ha sido de mucho éxito en otras Comunas, sin duda que permitirá 2 cosas, un mayor acercamiento del trabajo con la comunidad respecto a lo que es la mantención de los espacios y también de presentación de la Comuna, es decir que en cada vivienda pueda existir un contenedor ayudara para facilitar la recolección de residuos, y ayudara para avanzar en lo que se pretende a futuro que es realizar algún tipo de reciclaje, manifiesta que cree que este es el primer paso, tienen algunas personas que ayudaran para concretar la iniciativa y seguir trabajando para que las personas que reciban su contenedor se hagan responsables e instarlos a cuidar del elemento que les servirá de mucho a la familia. Señala que cuentan con todo su apoyo para las gestiones del proyecto tanto en la elaboración como en el trabajo con la comunidad y Gobierno Regional.

El Concejal señor Hernández manifiesta el estar confundido por las palabras del Concejal señor Espinoza y solicita ayuda para entender, manifiesta que se está pidiendo \$ 1.585.200.- (un millón quinientos ochenta y cinco mil doscientos pesos) mensuales para pagar 1 conductor, 3 repartidores y combustible, lo que significa que ese dinero está estimado para un camión para retirar la basura de los contenedores, consulta si los \$ 350.000.- (trescientos cincuenta mil pesos) del conductor son líquidos o imponderables.

El señor Presidente señala que por lo que entiende este monto es virtual porque el proyecto lo exige, si el municipio en un futuro tiene licitado el servicio no será necesario, esto solo es una formalidad.

El señor Parra señala que los costos de operación y mantención del proyecto van enfocados a cuando se adquieran los contenedores, significa que para salir a repartirlos a las familias se necesita conductor, 1 camión y combustible, por lo tanto el monto es para la logística del proyecto, por lo tanto para justificarlo se vio esta forma que es para la entrega de los contenedores.

El señor Presidente señala que el Municipio cuenta con lo necesario para la entrega.

El señor Parra manifiesta que sí, pero que el proyecto exige esta justificación por lo tanto se debe representar el costo.

El Concejal señor Hernández manifiesta que es por ello que se confunde, señala que en estricto rigor se está solicitando un monto mensual, consulta por cuánto tiempo.

El señor Parra señala que es sólo un mes, mientras dure la entrega de los contenedores a las familias y lo más probable es que no se utilice porque los camiones recolectores pasaran retirando los contenedores; contenedores que serán de 120 litros, el proyecto total asciende a la suma total aproximada de \$ 160.000.000.- (ciento sesenta millones de pesos) y considera la adquisición de 5.500 contenedores, por tanto para repartir esa cantidad de contenedores es que se están pasándolos costos de operación y mantención al Honorable Concejo.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba los Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado "ADQUISICIÓN CONTENEDORES DE RSD, COMUNA DE COLBÚN"*.

### 3.12 Aprobación Costos de Operación y Mantención proyecto denominado "ADQUISICION Y REPOSICIÓN RETROEXCAVADORA MUNICIPAL, COLBUN".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para asumir los Costos de Operación y Mantención que genere el proyecto denominado "ADQUISICION Y REPOSICIÓN RETROEXCAVADORA MUNICIPAL, COLBUN", por un monto estimado de \$ 26.272.064.- (veintiséis millones doscientos setenta y dos mil sesenta y cuatro pesos), el cual se encuentra en proceso de postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R. año 2018, en consideración al siguiente detalle:*

Ítem	Cantidad	Unidad	Costo Unitario Mensual	Total Anual 1 maquina	Total Anual 2 máquinas
Chofer	1	Sueldo/mes	\$ 350.000.-	\$ 4.200.000.-	\$ 8.400.000.-
Combustible	1.408	Lt/mes	\$ 463	\$ 7.822.848.-	\$ 15.645.696.-
Mantenimiento	1	Gl	\$ 90.000.-	\$1.080.000.-	\$ 2.160.000.-
Seguro Obligatorio	1	Gl.	\$ 10.000.-	\$ 10.000.-	\$ 20.000.-
Permiso Circulación	1	Gl.	\$ 23.184.-	\$ 23.184.-	\$ 46.368.-
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 13.136.032.-</b>	<b>\$ 26.272.064.-</b>

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz manifiesta estar contento por la por la postulación de una nueva retroexcavadora ya que la que tiene el Municipio no está en buenas condiciones así se le puede brindar un mejor servicio a la comunidad.

El Concejal señor Díaz señala porque en los costos de operación y mantención habla del costo anual para 1 maquina y en la otra columna habla de 2 maquinas retroexcavadoras.

El señor Parra señala que el proyecto considera 2 maquinas retroexcavadoras es por ello que se llama adquisición y reposición, porque el municipio ya cuenta con una que se repondrá y adquirirá una nueva.

El Concejal señor Hernández manifiesta que quisiera solicitar detalle respecto a algo que no le parece y entiende que debe haber una justificación, señala que no se encontrará a un operador de maquinaria por \$ 350.000.- (trescientos cincuenta mil pesos), un operador que sea integro respecto al trabajo que desempeñará, habla en base a su experiencia y a las personas que trabajan en ese rubro, señala que encuentra que es muy poco el monto destinado al operador que además es imponible, desde su punto de vista no eleva la condición que requiere ese tipo de vehículo, manifiesta que cree que el señor Alcalde también desconoce esa parte, lo señala con todo el respeto que se merece, se está postulando con ese sueldo para ganarse el proyecto y luego se le cancelará otro monto, por ende a que le sacará la diferencia del monto, y cree que con el monto propuesto no encontrará a ningún operador.

El señor Presidente señala que este proyecto es similar al que paso anteriormente, es una exigencia del proyecto para justificarlo, manifiesta que entre más bajos sean los proyectos más posibilidades hay de salir favorecidos, considera que el monto propuesto no es el apropiado para un chofer, pero eso no significa que sea lo que se pagará cuando corresponda, es netamente para cumplir con los costos que solicita el Gobierno Regional.

El señor Parra manifiesta que no obedece a la contratación de un chofer, quizás esos \$ 350.000.- (trescientos cincuenta mil pesos) se pueda tomar como base a un chofer para que tenga las capacidades para operar la maquinaria, el Municipio cuenta con choferes que no están operando porque no tenemos las maquinarias y se puede ver también como capacitación para que los choferes adquieran su licencia de operador, son costos que se asumen como municipio de alguna manera para decirle al Gobierno Regional que el municipio también aportara con algo al proyecto es por ello que se justificó de esa forma, lo que no quiere decir que se vaya a contratar a una persona por ese sueldo para operar la retroexcavadora.

El Concejal señor Dedes consulta cual es el tipo de maquinaria que se cotizó.

El señor Parra señala que la reposición de la maquinaria debe ser similar a la que tiene el Municipio y la adquisición es lo mismo.

El señor Presidente consulta cual es el valor de las retroexcavadoras.

El señor Parra señala que por las 2 son \$ 150.000.000.- (ciento cincuenta millones de pesos).

El Concejal señor Hernández señala que es importante considerar los montos apropiados para que más adelante no se encuentren con sorpresas.

El señor Parra señala que se postula con activos financieros, a los que es el vehículo, porque el ente externo no financiara nada más, solo darán la retroexcavadora, los costos son netamente formales, para demostrarles que el municipio está comprometido.

El señor Presidente manifiesta que estos costos no obligan al municipio a considerarlos dentro del presupuesto municipal, una vez que las maquinas estén en poder del Municipio se verá la manera de trabajarlas.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba los Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado "ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN RETROEXCAVADORA MUNICIPAL, COLBÚN"*.

### **3.13 Aprobación Costos de Operación y Mantención proyecto denominado "CONSTRUCCION DE MULTICANCHA, ILUMINACIÓN, GRADERIAS Y CIERRE PERIMETRAL EN MAULE SUR".**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para asumir los Costos de Operación y Mantención que genere el Proyecto denominado "CONSTRUCCION DE MULTICANCHA, ILUMINACIÓN, GRADERIAS Y CIERRE PERIMETRAL EN MAULE SUR", por un monto estimado de \$ 570.000.- (quinientos setenta mil pesos), el cual se encuentra en proceso de postulación al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia, Año 2017, en consideración al siguiente detalle:*

ITEM	Unidad	Total Anual
Mantenión de demarcación de piso	GL	\$ 170.000
Mantenión de Malla Acma	GL	\$ 260.000
Mantenión Eléctrica	GL	\$140.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 570.000</b>

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz consulta si se emplazará en el terreno que entregó Bienes Nacionales.

El señor Presidente señala que si, donde estaba la Asociación de Riego Maule Sur.

El señor Presidente consulta al señor Parra si se postulará al PMU.

El señor Parra señala que sí y que asciende a la suma de \$ 60.000.000.- (sesenta millones de pesos), el proyecto.

El señor Presidente consulta porque no se postulará al IND.

El señor Parra señala que el consejo del IND fue que se postulara a través de un PMU y que ellos apoyarían las gestiones para su aprobación.

El Concejal señor Ortiz consulta si el proyecto va cerrado completo como las demás multicanchas que se han construido.

El señor Parra señala que sí.

El señor Presidente consulta si quedará igual a como estaba la cancha que existía o cambiará.

El señor Parra señala que desconoce como era antiguamente, pero la nueva cancha considera el cierre.

El señor Presidente señala que había escuchado que sería una restauración de la que había antes.

El señor Parra señala que la cancha actual de Maule Sur esta contigua, al lado, en el espacio que está detrás de la casa, donde hay una torre de agua, ahí va la multicancha, esta no es una cancha principal, es una multicancha aledaña a la actual, por lo tanto quedarán 2 canchas.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba los Costos de Operación y Mantenión del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE MULTICANCHA, GRADERÍAS Y CIERRE PERIMETRAL EN MAULE SUR".*

### **3.14 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 15 de septiembre de 2017.*

**1) Justificación:**

Se solicita Modificación Presupuestaria para suplementar Ingresos y Gastos, con la finalidad de distribuir mayores ingresos reales (provenientes de Patentes y Tasas por derechos, Permisos y Licencias y Multas y Sanciones Pecuniarias, para ser incorporadas al Presupuesto Municipal Vigente, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>INGRESOS:</b>			M \$
<b>SUPLEMENTACION</b>			
Subt.	Ítem.		
03	01	Patentes y Tasas por Derechos	3.960.-
03	03	Permisos y Licencias	25.000.-
08	02	Multas y Sanciones Pecuniarias	1.000.-
<b>TOTAL</b>			<u>29.960.-</u>

<b>EGRESOS:</b>			M \$
<b>SUPLEMENTACION:</b>			
Subt.	Item.		
24	03	A Otras Entidades Públicas	25.000.-
26	01	Devoluciones	3.960.-
26	04	Aplicación Fondos a Terceros	1.000.-
<b>TOTAL</b>			<u>29.960.-</u>

**2) Justificación:**

Se solicita aprobar traspaso entre cuentas de gastos con la finalidad de suplementar cuenta Transferencia al sector Privado, según el siguiente detalle:

<b>TRASPASO DE:</b>			M \$
<b>EGRESOS:</b>			
Subt.	Item.		
29	01	Terrenos	30.000.-
<b>TOTAL</b>			<u>30.000.-</u>

<b>A:</b>			M \$
<b>EGRESOS:</b>			
Subt.	Item.		
24	01	Al Sector Privado	30.000.-
<b>TOTAL</b>			<u>30.000.-</u>

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *se aprueban las Modificaciones al Presupuesto Municipal.*

### 3.15 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 15 de septiembre de 2017.*

#### **Justificación:**

*Recursos por conceptos de ingresos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública año 2017, por el monto de M\$ 433.560.- correspondiente a la primera, segunda y cuarta cuota FAEP 2017, recursos que serán utilizados para la cancelación de imposiciones del Personal Docente, Asistentes de la Educación, Materiales de Aseo y Gas para las Escuelas, cancelación de agua y luz Escuela Básica Colbún, Transporte Escolar y desarrollar el Plan de iniciativa Movámonos por la Educación Pública de acuerdo a las necesidades a que las Escuelas postularon, que corresponde a mejoramientos y acondicionamientos de salas, patios, y áreas verdes, sala de música, materiales de enseñanza y equipos informáticos, compra de uniformes y ropa deportiva para alumnos de los Establecimientos Educativos, además de la cuenta Publicidad y difusión para cancelar programa radial Liceo (recursos SEP).*

La modificación planteada es la siguiente:

DE : INGRESO			EN MILES DE M\$
Subt.	Ítem.		
05	03	De Otras Entidades Públicas	433.560.-
DE :			
GASTOS			
DISMINUCION			
Subt.	Ítem.		
21	03	Otras Remuneraciones	11.000.-
		TOTAL	444.560.-
A:			
GASTOS			
AUMENTO			
Subt.	Ítem.		
21	01	Personal de Planta	52.550.-
21	02	Personal a Contrata	50.957.-
21	03	Otras Remuneraciones	55.735.-
22	02	Textiles, Vestuarios y Calzado	10.793.-
22	04	Materiales de Uso o Consumo	10.389.-
22	05	Servicios Básicos	37.716.-
22	06	Mantenimiento y Reparación Edificaciones	46.159.-
22	07	Publicidad y Difusión	1.000.-
22	08	Servicios Generales	177.727.-
29	06	Equipos Informáticos	1.534.-
		TOTAL	444.560.-

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.*

### **3.16 Entrega Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM Año 2018.**

*El señor Presidente solicita al señor Secretario entregue a los señores Concejales copia del Plan Anual de Desarrollo Educación Municipal, PADEM Año 2018.*

El señor Secretario hace entrega a cada uno de los señores Concejales el Plan Anual de Desarrollo Educación Municipal, PADEM Año 2018.

El señor Presidente indica que se retomará el Punto **3. 2 Informe Página Web Municipal** y cede la palabra a la señora María José Soto Barros, Encargada de Relaciones Públicas de la Municipalidad.

La señora María José indica que presentaron un proyecto que el señor Alcalde solicitó y que tiene que ver con el cambio de la página web municipal, señala que la parte técnica estuvo a cargo del señor Luis Zurita y el logro que toda la información necesaria esté en la página.

La señorita María José señala que para ingresar a la página deben dirigirse a la dirección [www.municipalidadcolbun.cl](http://www.municipalidadcolbun.cl) en la parte superior se encontrará un directorio y la página oficial es la que aparece con imágenes de Colbún, las cuales son 4 y van cambiando progresivamente, manifiesta que también están las noticias, las cuales se actualizarán diariamente, se encuentran por secciones; comenta que a un costado se ven los link de mayor interés, el directorio telefónico con nombres de todos los funcionarios, está el link de OMIL ya que es bien consultado por la comunidad por la información de trabajo, se encuentran también los números de seguridad ciudadana y de emergencias, con el detalle de cada funcionario que trabaja en el Departamento, señala que se encuentran las redes sociales disponibles del Municipio, y por petición de señor Alcalde el Municipio cuenta con twitter @colbunsomostodo el cual gracias al señor Zurita está vinculado con facebook, vale decir que lo que se publica en facebook automáticamente aparece en twitter.

La señora María José manifiesta que se pueden ver los afiches de las distintas actividades del Municipio, se encuentra el pronóstico del tiempo de Colbún, señala que hay varios link que son ligados a información de trabajo del Municipio. En la parte superior esta transparencia, que es un tema importante, al costado esta todo referente al Municipio, aparece el señor Alcalde con su saludo, el Jefe de Gabinete, el Concejo Municipal, todos aparecen con teléfonos de contacto y correos electrónicos.

La señora María José señala que las Cuentas Públicas quisieron hacerse más amistosas, por ende al hacerle clic se pueden ver como si fuera una revista.

Señala que aparece el Organigrama completo y detallado del Municipio, comenta que las noticias se encuentran por sección, vale decir las de Educación, Cultura, etc., señala que la ficha comunal esta completa, con las autoridades comunales y provinciales, manifiesta que se encuentra el mapa de Colbún que es bien extenso y una galería de fotos que se actualizara periódicamente.

La señora María José manifiesta que pueden encontrar todos los Departamentos Municipales, con fotografías de los Directores y su Equipo de Trabajo, números telefónicos y correos electrónicos, además de un resumen de las funciones que cumple cada Unidad; señala que la Dirección de Tránsito está muy completa, se hizo un trabajo creativo, donde aparecen los tipos de licencia,

requisitos para cada tipo de licencia, valores y los destinos que son las rutas para las pruebas prácticas, los libros a estudiar para la obtención de licencia de conducir.

La señora María José señala que aparecen todos los contactos de los funcionarios de cada Departamento y también el formulario de contacto, que se asocia al correo electrónico.

El señor Presidente consulta si el formulario es el que se utiliza para la Ley de Lobby.

La señora María José señala que es un formulario que llegara a cada correo electrónico o a la secretaria de cada Departamento.

El señor Presidente consulta si es para obtener audiencia.

La señora María José señala que no necesariamente porque puede ser alguna consulta.

El señor Presidente consulta sobre el formulario para solicitar audiencias por la Ley del Lobby.

La señora María José señala que hay que ingresar al banner de la Ley del Lobby.

La señora María José señala que hay otros link que son Juzgado, Cultura y Turismo, Decosal (Departamento de Salud) que tienen mucha información que entregar, el Departamento de Salud esta desglosado, con sus Cesfam de Colbún y Panimávida y las respectivas Postas de Salud Rural y en cuanto a Cultura aparecen las fotografías de todas las actividades.

El señor Presidente solicita que agreguen mas fotografías, vale decir en cada título y por ejemplo si se recomiendan restaurant también tengan su fotografía.

La señora María José señala que el señor Luis Zurita fue quien llevo a cabo el diseño de la nueva página web municipal, y se harán los cambios solicitados, manifiesta que termina su presentación.

### **3.17 Varios**

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Hernández manifiesta solicita generar un trabajo de mantención en el camino Rabones, porque necesita ayuda urgente de alguna forma, está en muy malas condiciones, los residentes están preocupados.

El Concejal señor Hernández indica que quiere agradecer las actividades que rescataron las tradiciones de Fiestas Patrias, debido a que de manera personal había perdido el sentido de ellas, porque nunca estuvo de acuerdo con la administración anterior, señala que trato de participar en la mayor cantidad de actividades que se realizaron porque quería observar de manera personal el funcionamiento de ellas, realmente puede decir con orgullo, que disfruto de ellas y destaca la participación de los funcionarios, por ello felicita a todo el Municipio, por la organización y realización de cada una de las actividades y espera que el próximo año sea mucho mejor.

El Concejal señor Hernández manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Espinoza indica que quiere felicitar al Departamento que trabajó en la página web y dentro de ellos al señor Esteban Valenzuela que lleva años apoyando esa función, pagina que ayuda a difundir las actividades del municipio y da a conocer lo que se realiza en la comuna a todas partes del mundo.

El Concejal señor Espinoza indica que respecto a las Fiestas Patrias quisiera a través de los Jefes de Departamentos presentes felicitar a todos los funcionarios municipales que participaron en todas las actividades, indica que se vieron algunas inexperiencias que sin duda se pueden ir mejorando y cree que las descoordinaciones, haciendo referencia a la actividad de inauguración de las ramadas,

donde solicita al señor Alcalde una mayor coordinación con el cuerpo de Concejales, porque él se ha declarado que apoya su gestión, sin embargo cree que se generan de vez en cuando, descoordinaciones que para efectos de lo que se quiere lograr, que es mostrarse como un equipo, a veces se escuchan opiniones sobre los procedimientos protocolares que muchos desconocen de que se tratan, pero que hay que estudiarlos y aplicarlos, señala que todos se sintieron muy mal el día de la inauguración de las ramadas cuando según la programación debían estar a las 20:45 en la Municipalidad y les avisaron que el señor Alcalde iba camino a Panimávida, cree que le quita brillo, que ocurran esas cosas, porque cree que a Panimávida se le debe dar la misma dignidad que a la ramada oficial, por lo tanto si van todos los señores Concejales será más bonito. Menciona que el comentario en general del público fue bastante bueno, hubo errores pero como primer año sabía que pasaría, agradece el esfuerzo de los funcionarios municipales y todos quienes participaron; indica que hay varias situaciones que se deben mejorar y realizar una mejor evaluación con los ramaderos y solicita se le invite en esa evaluación, porque quisiera ser parte de ello.

El Concejal señor Espinoza, agradece que se le haya entregado el PADEM, y quisiera solicitar por intermedio del señor Alcalde el Organigrama del Departamento de Educación, así como hace algún tiempo se conoció el del Municipio con la finalidad de ir mejorando la estructura del DAEM.

El Concejal señor Espinoza señala que todos son políticos y fueron elegidos en representación del partido político al que pertenecen, en su caso de la Democracia Cristiana y quiere aprovechar el espacio para señalar o reiterar que hoy se inicia la propaganda electoral de todos los candidatos, los cuales por su partido son la señora Ximena Rincón y el señor Andrés Zaldivar y varios candidatos más, entre ellos el señor Pablo Gutiérrez y como Consejero Regional el señor Jonathan Norambuena, indica al señor Alcalde si pudiera evaluar con comunicaciones que la comuna se muestre como pluralista y generar el espacio donde todos los partidos políticos que están constituidos y que llevan candidatos se les brinde la oportunidad de darse a conocer a la Comuna de Colbún, a través de foro o debate, no solo para la Democracia Cristiana si no que para todos los candidatos, así ayudamos a los habitantes a que estén debidamente informados cuando vayan a votar y también porque con los parlamentarios tanto Senadores, Diputados y Consejeros Regionales que salgan electos es con quien se hará Equipo por lo tanto solicita se considere evaluar un debate durante los próximos días que quedan antes de las votaciones.

El Concejal señor Espinoza manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Ureta indica que se quiere unir a las palabras de sus colegas Concejales y felicitar a los funcionarios municipales, indica que ver el esfuerzo de cada uno de los funcionarios es gratificante como trabajan por la comunidad.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que él lleva 9 años como Concejal de la Comuna y sabe el sacrificio que realizan los funcionarios municipales en estas fechas, como también que lo hacen con agrado para la Comunidad.

El Concejal señor Díaz manifiesta que quiere sumarse a las felicitaciones de todos sus colegas, indica que debe reconocer que no participa en todas las actividades municipales, sólo en los Desfiles, Tedeum y Misa de Acción de Gracias, pero por las redes sociales se enteró de que todas las actividades fueron un éxito, indica que su colega el Concejal señor Hernández se refiere a la administración anterior en la cual involucra a todos, le gustaría que en adelante hiciera mención a personas en específico, y en relación a lo que señaló en Concejal señor Espinoza él también es puntual y el día de la inauguración estaban citados a un horario y se encuentran con la sorpresa de que el señor Alcalde iba de camino a las ramadas en Panimávida, señala que varias personas de la comunidad le consultaron porque no asistió y fue porque no estaba en conocimiento de esa actividad, indica que se ve feo ante la comunidad porque la idea es andar en Equipo, espera que el próximo año no suceda lo mismo.

El Concejal señor Díaz consulta si las cámaras en la vía pública están funcionando bien y si las cámaras de la Población Oriente se incorporaran a la Central del Municipio.

El señor Presidente señala que tendría que hacer las consultas pertinentes y por la información que mantiene, las cámaras están funcionando normalmente, sabe que las de la plaza no giran, pero solo requieren de una mantención.

El Concejal señor Díaz indica que espera que se resuelva pronto porque es material importante en caso de que pasará algún incidente en el pueblo y podría aportar a la PDI.

El Concejal señor Díaz señala que trajo una inquietud hace un tiempo y nunca recibió respuesta, consulta si cabe la posibilidad de realizar un desfile en honor al héroe comunal don Daniel Rebolledo en Panimávida.

El señor Presidente consulta en qué fecha.

El Concejal señor Díaz indica que el 05 de octubre es el natalicio de don Daniel Rebolledo.

El señor Presidente indica que analizará el tema con Departamento de Cultura y Turismo, con el señor Secretario Municipal y que podría quedar considerado dentro del Presupuesto Municipal para el próximo año.

El Concejal señor Díaz consulta cuando se entregará al uso de la comunidad la multicancha de Colbún Alto.

El señor Presidente señala que se le avisará a la Junta de Vecinos y que espera que sea pronto.

El Concejal señor Díaz consulta cuando se entregarán las gift card a los niños por el Programa Pro Retención.

El señor Presidente señala que se realizará pronto, que se avisará oportunamente la fecha.

El Concejal señor Díaz solicita que se pase la maquina en los caminos que no están enrolados, ya que se encuentran en pésimas condiciones.

El Concejal señor Díaz manifiesta que hay una reserva forestal que es la de Los Bellotos, que es muy bonita por lo que cree que se le debería dar un auge, manifiesta que se hizo un reportaje de Canal 13 del Programa de Francisco Saavedra donde muestra la reserva y parte de Roblería que corresponde a la comuna de Colbún, por lo que cree que se podría apoyar para realizar excursiones al lugar, así no sería necesario ir a otros lugares para disfrutar de la naturaleza.

El Concejal señor Díaz manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente da por terminada la sesión siendo las 11:05 horas.

**Luis Pinto Troncoso**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario**